



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** designación Font, María Eugenia

---

VISTO:

La solicitud efectuada por la Subsecretaria de Administración, en el sentido de prorrogar la designación interina de María Eugenia Font para desempeñar tareas de apoyo a la gestión en el Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la citada Área;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a María Eugenia FONT, legajo 41081, para desempeñar tareas de apoyo a la gestión de esta Unidad Académica, a partir del 20 de abril y hasta el 19 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Retribuir las funciones asignadas a María Eugenia FONT, legajo 41081, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

